

Comunicado de Prensa

Elecciones nacionales 2022

A partir de mañana, el TSE estará integrado por 5 magistrados propietarios

- *Nombramiento se extenderá hasta el 6 de agosto de 2022, conforme lo establece la Constitución Política.*

San José, viernes 5 de febrero de 2021. Justo a un año de los próximos comicios nacionales, el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) ampliará su integración de 3 a 5 magistrados propietarios, a partir de este sábado 6 de febrero. Los magistrados suplentes **Luz de los Ángeles Retana Chinchilla** y **Hugo Ernesto Picado León** ocuparán sus cargos en forma propietaria, según fue dispuesto por la Corte Suprema de Justicia, en sesión N° 46-2020, celebrada el pasado 24 de agosto.

La Constitución Política en su artículo 100 menciona que: *“desde un año antes y hasta seis meses después de la celebración de las elecciones generales para Presidente de la República o Diputados a la Asamblea Legislativa, el Tribunal Supremo de Elecciones deberá ampliarse con dos de sus Magistrados suplentes para formar, en ese lapso, un tribunal de cinco miembros”*.

Por tal motivo, la magistrada Retana Chinchilla y el magistrado Picado León permanecerán en sus puestos propietarios **hasta el 6 de agosto de 2022** junto a los otros tres jueces electorales de este organismo: Luis Antonio Sobrado González (Presidente), Eugenia María Zamora Chavarría (Vicepresidenta) y Max Alberto Esquivel Faerron.

En las elecciones municipales del 2016 y 2020, la magistrada Retana Chinchilla formó parte del Tribunal propietario y fue nombrada como jueza suplente desde el 1 de abril de 2013.

Mientras tanto, el magistrado Picado León participará por primera vez en forma propietaria desde el 16 de julio de 2019, fecha de su nombramiento como juez suplente. Él inició sus labores en el TSE en 1993 y, a partir del 2010 es el Director General del Instituto de Formación y Estudios en Democracia (IFED).